



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**



Informe de seguimiento

Plan de Acción

Ministerio de Relaciones Exteriores / Corte a 31 de marzo de 2021

El Plan de Acción institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores cumple un rol fundamental en el logro de los objetivos de política exterior definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”* y en el Plan Estratégico Institucional *“Diplomacia para la legalidad, el emprendimiento y la equidad”* para el presente cuatrienio.

01.

Acciones en el Plan de Acción

Con corte a 31 de marzo de 2021 se formularon **7.274 acciones concretas**. A continuación, se observan tales acciones programadas por la Cancillería agrupadas por áreas, su distribución geográfica y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Embajadas
en América

2.461

Áreas en
Colombia

1.348

Embajadas
en Europa

1.856

Embajadas en
Asia, África y Oceanía

1.609

En el 2021 vamos
a ejecutar

7.274

acciones concretas
en el Plan de Acción

Acciones por ejes temáticos en el Plan de Acción por parte de las Áreas en Colombia y las Embajadas de Colombia en el exterior



Legalidad

(Asuntos Políticos, Diplomáticos y Consulares)

4.506
acciones



Equidad

(Cooperación Internacional)

570
acciones



Emprendimiento

(Comercio, Inversión y Turismo)

1.018
acciones



Sostenibilidad

(Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales)

183
acciones



Innovación

(Economía Naranja, Cultura, Educación y Deporte)

997
acciones

02.

Avance Plan de Acción

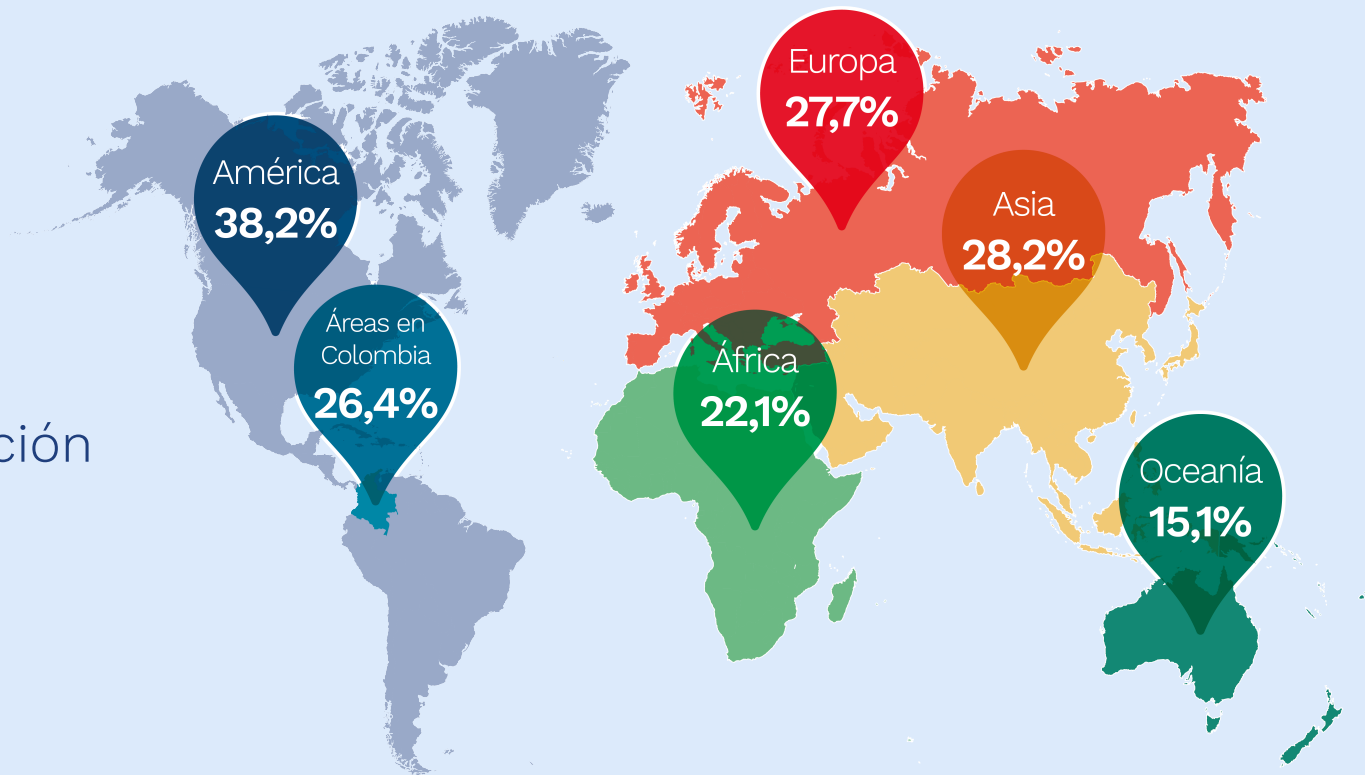
Corte a 31 de marzo de 2021

Teniendo en cuenta los lineamientos y la metodología de seguimiento, con corte a 31 de marzo de 2021, el Plan de Acción obtuvo una ejecución del **30,5%**.

A continuación, se presenta el avance promedio de las actividades, de acuerdo a las áreas responsables de su ejecución:

Plan de Acción

Corte a 31 de marzo de 2021



El Plan de Acción
obtuvo una
ejecución del

30,5%

Plan de Acción por Áreas

Corte a 31 de marzo de 2021

| Áreas en Colombia | |
|---|-------|
| Dirección Administrativa y Financiera | 25% |
| Dirección de América | 45,3% |
| Dirección de Asia África y Oceanía | 11,9% |
| Dirección de Asuntos Culturales | 68,4% |
| Dirección de Asuntos Económicos Sociales y Ambientales Multilaterales | 25% |
| Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano | 26% |
| Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales | 10,6% |
| Dirección de Cooperación Internacional | 7,6% |
| Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario | 13,6% |
| Dirección de Europa | 13,6% |
| Dirección de Gestión de Información y Tecnología | 38,8% |
| Dirección de la Academia Diplomática | 25% |

| Áreas en Colombia | |
|---|-------|
| Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales | 16,8% |
| Dirección de Soberanía | 23,4% |
| Dirección de Talento Humano | 36,3% |
| Dirección del Protocolo | N/A* |
| Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza | 21,2% |
| Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales | N/A* |
| Grupo Interno de Trabajo Determinación de la Condición de Refugiado | 16,6% |
| Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos | 25% |
| Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa | 38,4% |
| Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional | 18,9% |
| Oficina Asesora Jurídica Interna | 28,5% |
| Oficina de Control Disciplinario Interno | 9% |

03. Observaciones

- Se han establecido canales fluidos de comunicación entre las Áreas, Embajadas y Misiones y la Oficina Asesora de Planeación, lo que ha permitido un reporte puntual de la mayoría de los planes, envío de soportes con contenido e información apropiados y comprensión del proceso por parte de las diferentes áreas (incluso, las misiones que empezaron el reporte del Plan este año)
- Es evidente la adaptación de los Planes de Acción de todas las Áreas de Cancillería al contexto sanitario global, mediante el uso de nuevas tecnologías e innovadoras formas de gestión, con lo cual se optimizó la capacidad de respuesta, alcanzando los objetivos planteados en el marco del desarrollo de la Política Exterior. Muestra de esto es el avance porcentual significativo este primer trimestre.
- Hay una mejora significativa en la cultura de la planeación y el seguimiento en el Ministerio, con un hábito consolidado de la recolección de evidencia y trazabilidad de las acciones ejecutadas. Adicionalmente, en el ejercicio de la formulación de los planes de acción se evidenció una mayor apropiación del proceso, prueba de ello es el aumento exponencial en el número de acciones de 4.711 (diciembre 2020) a 7.474 (marzo 2021).
- El cambio en la medición (contenido en la actualización al procedimiento DE-PT-31) da una visión más precisa y detallada de la ejecución de las acciones totales de las diferentes dependencias, Embajadas y Misiones permanentes.

